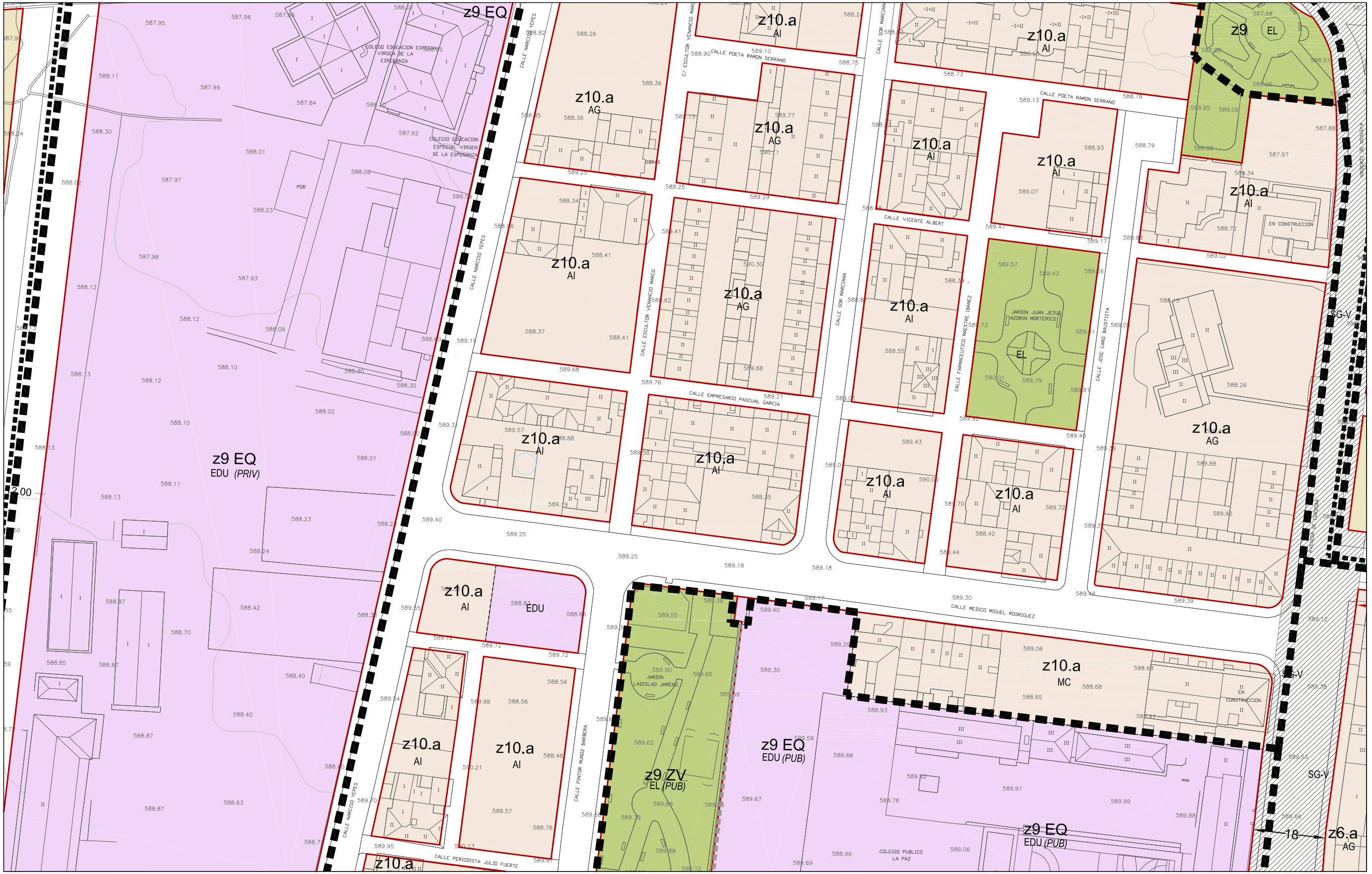

Distribución Hojas 1/1000

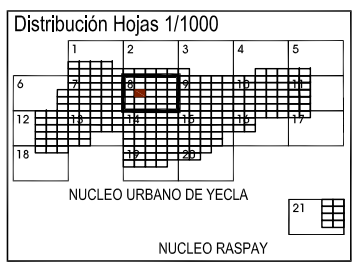

Distribución Hojas 1/1000 8

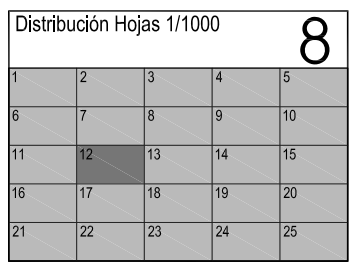

SUELO URBANO

- límite ámbitos ordenación
- z4 zona de ordenanza
- grado ordenanza
- unidad actuación y act. aislada

SUNC-R-BD-1
- nº de orden
- densidad
- uso global
- consolidado/no consolidado

SUELO URBANIZABLE

- límite sectores

SUS-R-BD-1
- nº de orden
- densidad
- uso global
- sectorizado/ no sectorizado

USOS GLOBALES Y PORMENORIZADOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE (O.D)

SUELO URBANO CONSOLIDADO

- RESIDENCIAL COLECTIVA
  - MC Manzana Cerrada
  - BA Bloque Abierto
- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
  - AG Agrupada
  - AI Aislada
- INDUSTRIAL
- TERCIARIO
  - TO Oficinas
  - TC Comercial

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- T TERCIARIO

SUELO URBANIZABLE

- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- Ie INDUSTRIAL ESPECIAL

DOTACIONAL

- EL ESPACIOS LIBRES
- EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS
  - AM ADMIN.INSTITUCIONAL
  - AS ASISTENCIAL
  - CU CULTURAL
  - DE DEPORTIVO
  - E EQUIPAMIENTO
  - EDU EDUCATIVO
  - INF INFRAESTRUCTURAS
  - RE RELIGIOSO
  - SA SANITARIO

- * SL a expropiar
- SG SG
- SG-NO SG NO OBTENIDO
- SG-V SG-INF Comunicaciones Saneamiento (Canal)

SUELO NO URBANIZABLE (DETALLADO EN PO.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO)

- SNU-PE SNU PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- SNU-PP SNU PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO
- SNU-INA SNU INADECUADO
- ZONA INUNDABLE y ENCAUZAMIENTO
- SNU-VP VÍA PECUARIA
- SG EQ SG Equipamientos Comunitarios
- SG INF SG Infraestructuras y Servicios

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

- ALINEACIÓN OFICIAL
- FONDO MÁXIMO EDIFICABLE
- RESERVA INF. VIARIAS
- DELIMITACIÓN ARI
- YACIMIENTO ARQ. PROT.2
- YACIMIENTO ARQ. PROT.1
- ENTORNO BIC
- ELEMENTOS PROTEGIDOS
- GRADO PROTECCIÓN

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE YECLA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL

ORDENACIÓN

Septiembre 2016

CALIFICACIÓN del Suelo Urbano y Urbanizable Sectorizado

8-12

e: 1/1000

0 10 20 40

Dirección Técnica: José Mª Ezquiaga, Doctor Arquitecto.

Firmante: JOSE M. EZQUIAGA DOMINGUEZ (EZQUIAGA ARQUITECTURA SOCIEDAD Y TERRITORIO SL)

Firmante: JUAN CARLOS GONZALVEZ SORIANO (SECRETARIO-ACCTAL.)

Esta es una copia auténtica imprimible en un documento electrónico administrativo archivado por el Ayuntamiento de Yecla, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://ssl.yecla.es/Verificar e introduciendo el (CSV) 5689e992-45c0-9f12-1710ec749a3f

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión 13 de enero de 2017, en los terminos que constan en el texto del acuerdo.

EL SECRETARIO ACCTAL.